

Constancia Secretarial. A Despacho del señor Juez, para informarle que la Defensora de Familia, subsano dentro del término de ley y renunció al resto de termino de ejecutoria favorable. Sírvasse Proveer.

Cali, 25 de agosto de 2021

La Secretaria,

KATHERINE GOMEZ

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

Santiago de Cali, veinticinco (25) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 1406

Radicación No. 76001-31-10013-2021-00224-00

FILIACION EXTRAMATRIMONIAL

DEMANDANTE: DEFENSOR DE FAMILIA DEL ICBF en favor de los intereses del menor E.B.M.

DEMANDADO: OSCAR IVAN AUZAQUE RODRIGUEZ

Reunidos como se encuentran los requisitos exigidos por requisitos del artículo 82 del C.G.P en concordancia con los artículos 368 y 386 ibídem y el Decreto 806 del 2020, que prevé que el trámite verbal para esta clase de procesos

Por lo anterior, el Juzgado

RESUELVE:

1º. ADMITIR la anterior demanda de FILIACIÓN EXTRAMATRIMONIAL que promueve el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR en defensa de los intereses del niño E.B.M. representado legalmente por la señora XIOMARA BETANCUR MEDINA en contra del señor OSCAR IVAN AUZAQUE RODRIGUEZ de quien se pretende se declare la paternidad.

2º. El trámite a seguir en el presente proceso es el Verbal al tenor de lo dispuesto en el artículo 368 y 386 siguientes del Código General del Proceso.

3º. CORRER traslado a la parte demandada por el término de veinte (20) días para lo cual se hará entrega de las copias de la demanda, previa notificación personal de la misma, de conformidad con lo reglado en el Código General del Proceso y el Decreto Ley 806 de 2020.

4º. NOTIFICAR la presente providencia a la Defensoría y a la Procuraduría de Familia Delegadas.

5°. Una vez se encuentren notificados los demandados, se procederá a fijar fecha para la práctica de la prueba de ADN.

NOTIFIQUESE

HENRY CLAWJO CORTES
Juez.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Henry Clawjo Cortes', is written over the printed name and title. The signature is stylized and fluid.